



**TRABAJANDO  
PARA USTED**

Desígnese como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-5-LE26, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía

TEMUCO, 19 MAY. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3969

RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

**VISTOS:**

- a) La Resolución N°3537 de fecha 11/05/2026 que autoriza el llamado a Licitación Pública ID 655-5-LE26 para la contratación del Servicio de capacitación 2026 funcionarios Serviu Araucanía;
- b) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda;
- c) La ley 21.634, que Moderniza la Ley N° 19.886.
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N°1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- e) La Ley de Presupuesto 2026 N°21.796
- f) La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- g) El Decreto Exento RA 272/45/2025 de 10/09/2025, registrada por la CGR con la misma fecha, que renueva el nombramiento a don José Luis Sepúlveda Soza, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de la Araucanía, a contar del 02/09/2025 y hasta el 02/09/2028;
- h) La carta de renuncia de don José Luis Sepúlveda Soza a partir del 23-03-2026, por lo que el cargo se encuentra vacante;
- i) El Decreto Exento N° 272/25/2026 de fecha 24 de marzo de 2026 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, registrado en el SIAPER de la CGR con la misma fecha, que establece orden de subrogación para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía en caso de ausencia del titular por cualquier motivo, designando como 1° subrogante a don Marco Seguel Reyes, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y, como 2° subrogante, a don Marco Ávila Figueroa, Jefe del Departamento Jurídico;
- j) La Resolución RA N°272/34/2025 de fecha 08/09/2025, que nombra en el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a don Marco Seguel Reyes;

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación del "**Servicio de capacitación 2026 funcionarios Serviu Araucanía**", Licitación N°655-5-LE26 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N°3537 de fecha 11/05/2026.

**RESOLUCIÓN:**

1. **Desígnese** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-5-LE26, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía:

<b>Comisión Evaluadora</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• REPRESENTANTE DIRECCION, MIRTA MARIN CURIO.</li><li>• REPRESENTANTE ADM Y FINANZAS, CARMEN FERNANDEZ GUTIERREZ.</li><li>• REPRESENTANTE JURIDICO, CLAUDIA MUÑOZ CONEJEROS.</li></ul>

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Anótese, Regístrese y Comuníquese.

**MARCO SEGUEL REYES**  
**DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

GCD/YCO/CFG/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORIA INTERNA
- DIRECCION
- CONTABILIDAD
- GESTION DE PERSONAS
- SERVICIOS GENERALES
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- OFPA